



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE OBRA

ACTA No.: FAISMUN-91121-2024

Con fundamento a lo estipulado en el artículo 12.57 párrafo II y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 230, 231 y 232 de su Reglamento, se levanta la presente Acta Entrega – Recepción de acuerdo a lo siguiente:

I.- LUGAR, FECHA Y HORA:

911290

Cita: EN CALLE OLIVOS, AL CENTRO DE LA CALLE, ECATEPEC DE MORELOS; ESTADO DE MÉXICO, siendo las 12:00 horas del 26 DE NOVIEMBRE DE 2024; se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, el Contratista, la Contraloría, Dependencias invitadas y representantes del Cocicovi que se detallan respectivamente más adelante, quienes intervienen en el acto entrega- recepción de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE OLIVOS INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLONIA POTRERO DEL REY**, con número de contrato ECA-DDUOP-FAISMUN-LPN/2024-14, y numero de control: 91121 ejecutada con recursos del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), Ejercicio Fiscal 2024.

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Trabajos Ejecutados
La obra consistió en realizar los trabajos de trazo y nivelación de terreno, excavación (apertura de caja) por medios mecánicos en material tipo I y II, carga mecánica y acarreo a tiro libre de material producto de excavaciones, afine y compactación de terreno natural, construcción de base hidráulica con material de banco (grava controlada) en proporción 80-205 tezontle-tepetate, suministro y colocación de coladera pluvial para banqueta de PMD, reparación de tomas domiciliarias de agua potable con tubería de PAD, renivelación de pozos de visita, reparación de descargas sanitarias con concreto simple, construcción de pavimento de concreto de f'c=250 kg/cm2, reductor de velocidad (tope) de concreto hidráulico, demolición de guarniciones y banquetas existentes, construcción de guarniciones de concreto hidráulico premezclado resistencia normal f'c=200 kg/cm2, relleno para banqueta con material tipo "B" (tepetate), construcción de banqueta de concreto resistencia f'c=200 kg/cm2, suministro y aplicación de pintura de tránsito en guarniciones y cruces peatonales color amarillo, suministro y colocación de placa de "Conclusión de Obra".

III.- DATOS DEL CONTRATISTA:

Empresa: MAS ARQUITECTONICO S.A. DE C.V.  
Apoderado Legal: C. RODOLFO ESTRADA FLORES  
Domicilio: SOR JUANA INES DE LA CRUZ NO. EXT. 206 A, COLONIA IZCALLI SANTIAGO, SANTIAGO TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P 52600  
No. Del Registro de catálogo de contratistas: SDUO/18122022/1214/N

IV.- IMPORTE Y/O MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONCEPTO	S/I.V.A	I.V.A	C/I.V.A
Importe del contrato:	\$ 6,481,263.62	\$ 1,037,002.18	\$ 7,518,265.80
Importe del anticipo:	\$ 3,240,631.81	\$ 518,501.09	\$ 3,759,132.90
Importe del Convenio:	N/A	N/A	N/A

Documento de Autorización del Recurso: FAISMUN		Inversión autorizada				
Número	Fecha	Total	Estatad	Federal	Beneficiario	Otros
060/2024	19 DE JULIO DE 2024	\$ 7,522,526.47	\$ 7,522,526.47			
Monto Autorizado:		\$ 7,522,526.47	\$ 7,522,526.47			
Monto Contratado:		\$ 7,518,265.80				
Saldo por Cancelar del Autorizado:		\$ 4,260.67				



**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA**

ACTA No.: FAISMUN-91121-2024

**V.- PERIODO DE EJECUCIÓN Y/O MODIFICACIONES**

Fecha de inicio contractual:	14 DE AGOSTO DE 2024	Fecha terminación contractual:	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de inicio real:	14 DE AGOSTO DE 2024	Fecha real de terminación:	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
Convenio por Plazo:	N/A	Fecha reprogramada de terminación:	09 DE DICIEMBRE DE 2024

**VI.- FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO**

De Anticipo			
Compañía afianzadora:	[REDACTED]	No. De Fianza:	[REDACTED]
Fecha:	12 DE AGOSTO DE 2024	Importe:	\$ 3,759,132.90
Vigencia:	HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO RECIBIDO LA CUAL PODRA SER CANCELADA POR EL H. AYUNTAMIENTO		

De Cumplimiento			
Compañía afianzadora:	[REDACTED]	No. De Fianza:	[REDACTED]
Fecha:	12 DE AGOSTO DE 2024	Importe:	\$ 751,826.58
Vigencia:	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SE LIBERA UNA VEZ ENTREGADA AL H AYUNTAMIENTO CONTRA ENTREGA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS		

**VII.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES**

Conforme al artículo 232 fracción VII del Libro décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, relación de estimaciones pagadas y por pagar:

Estimación No.	Importe Estimado	I.V.A.	Total Estimado	Deducciones		Neto pagado	Pago de derechos 2%
				Amortización de anticipo 50%	Total Deducciones		
01 (UNO)	\$3,418,006.94	\$546,881.11	\$3,964,888.05	\$1,982,444.04	\$ 0.00	\$1,982,444.01	\$68,360.14
02 (DOS)	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO
03 (TRES)	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO
<b>Total estimado:</b>	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO		EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO
<b>Total Contratado</b>			EN PROCESO				
<b>Saldo a cancelar del contratado</b>			EN PROCESO				

Conforme al artículo 236, en el finiquito se hará constar la relación de estimaciones y si fuera el caso, datos de la estimación final, créditos a favor y en contra de cada una de las partes (anexos). Así como todo lo necesario para dar cumplimiento a lo estipulado en la Sección Quinta Del "Finiquito y Terminación del Contrato", del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ACTA No.: FAISMUN-91121-2024

VIII.- DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN

991292

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito y en términos de lo dispuesto en el artículo 217 fracción XV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se declara que "El Contratista" entrega a "El H. Ayuntamiento" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	No. Anexo
1.	Planos de construcción actualizados	
2.	Normas y especificaciones aplicadas en su ejecución	
3.	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento	
4.	Certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados	

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecerán en el expediente unitario de obra.

IX.- EXHIBICIÓN DE GARANTÍA

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 12.58 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 120, 121, 122 y 123 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; en este acto "El Contratista" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

De vicios ocultos			
Compañía afianzadora:		No. De Fianza:	
Fecha:		Importe:	
Vigencia:	Un año a partir de la fecha del presente acto de entrega - recepción		

X.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES:

Intervienen en representación de:



Por el H. Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
Ing. Rodolfo Jonhajan Arellano Banda Treviño  
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Mtro. Valentín Díaz Robles  
Subdirector de Obras Públicas

Mtro. Daniel Ernesto Ramos Serrano  
Jefe del Departamento de Urbanización

Ing. Arq. Edgar Valle Méndez  
Residente de Obra



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ACTA No.: FAISMUN-91121-2024

Por otras dependencias

001293

(Nombre y Firma)

Por la Contraloría Interna Municipal

(Nombre y Firma)

Por la Tesorería Municipal

(Nombre y Firma)

Por la Dirección de Servicios Públicos

Por "El Contratista"

C. Rodolfo Estrada Flores  
Apoderado Legal

MAS ARQUITECTONICO S.A. DE C.V.

Superintendente de Construcción  
MAS ARQUITECTONICO S.A. DE C.V.

Por el Gobierno del Estado de México

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México

Por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México

Por el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (Cocicovi)

Contralor(a) Social "A"

Contralor(a) Social "B"

Contralor(a) Social "C"



**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA**

ACTA No.: FAISMUN-91121-2024

021204

**XI.- ENTREGA AL ÁREA OPERATIVA Y/O RESPONSABLE**

El área operativa y/o responsable, dentro de los términos del contrato recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes por trabajos faltantes, mal ejecutados y pagos indebidos o vicios ocultos que hubiesen pasado inadvertidos durante el acto de entrega, por su parte la Dependencia manifiesta que hace entrega del archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos señalados en el numeral VIII de la presente acta y está de acuerdo con lo estipulado en ella, por lo que no hace ninguna observación al respecto.

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, dependencias, contratistas y de la comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren de proyecto y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten)

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

